

Descripción del Consultorio Jurídico Gratuito de la PUCE-Q (CJG-PUCE-Q): elementos de gestión y formación profesional

Description of the “Consultorio Jurídico Gratuito de la PUCE-Q” (CJG-PUCE-Q): management elements and professional training

Vivian-Tatiana Escobar-Haro  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ecuador

Resumen

El propósito de esta investigación es describir elementos de gestión y de formación académica del Consultorio Jurídico Gratuito de la PUCE (CJG-PUCE-Q). La pregunta de investigación exploratoria fue: ¿cuáles son las características identitarias del CJG-PUCE-Q? Para responder esta pregunta se optó por un método cualitativo con una metodología mixta y técnicas de revisión documental entre artículos académicos, tesis y libros. Además, se realizó una entrevista a la coordinadora general de este consultorio, abogada Camila Cedeño quien enfatizó elementos de gestión administrativa que repercuten en la formación de los estudiantes y finalmente devuelven un servicio seguro y de calidad para los usuarios tomando en cuenta el paradigma educativo ignaciano de la universidad. Se presenta, adicionalmente, una gráfica que ilustra el procedimiento que consta en el: “Manual de direccionamiento y control de usuarios 2024”. De manera comparativa se aplicó una encuesta con la herramienta: “Forms” de Google para los estudiantes en prácticas en el espacio del consultorio con preguntas cerradas y la última abierta. Los resultados obtenidos evidencian un espacio histórico de práctica preprofesional con características institucionales propias que centran su servicio en recuperar la dignidad de la persona humana por medio del ejercicio del derecho y en permanente evolución.

Palabras clave: consultorio jurídico gratuito, defensoría pública, pedagogía del derecho.

Abstract

The purpose of this research is to describe elements of the management and academic training of the PUCE Free Legal Clinic (CJG-PUCE-Q). The exploratory research question was: What are the identifying characteristics of CJG-PUCE-Q? To answer this question, a qualitative method was chosen, using a mixed methodology and documentary review techniques, including academic articles, theses, and books. In addition, an interview was conducted with the general coordinator of this office, attorney Camila Cedeño, who emphasized administrative management elements that impact student training and ultimately provide safe, high-quality service to users, taking into account the university's Ignatian educational paradigm. A graphic is also presented illustrating the procedure outlined in the “User Addressing and Control Manual 2024.” Comparatively, a survey was administered using Google Forms for interns in the office space, with closed-ended questions and an open-ended one. The results obtained reveal a historical space for pre-professional practice with its own institutional characteristics that focus its service on restoring human dignity through the exercise of law and in constant evolution..

Keywords: free legal advice, public defender's office, legal education.

Introducción

La investigación tuvo la participación de los estudiantes de la clase de: Lectura y escritura académica P1247-TEÓRICO-Q1125-03-N03 que se ejercitaron en el uso de herramientas digitales de calificación de calidad de fuentes, captura, organización, resumen de la información científica como base para construir la argumentación correspondiente. La metodología cualitativa fue mixta para la recolección de datos: revisión documental (veintiséis fuentes, incluyendo artículos académicos, tesis y libros) para establecer el marco conceptual y contextual; entrevista semiestructurada (a la coordinadora del consultorio) para conocer las características administrativas del consultorio. Las preguntas (ver Anexo 1) consideraron el marco teórico recogido. El formulario de preguntas incluyó una sección para obtener el consentimiento informado para la investigación y una opción de revocatoria o disconformidad. Finalmente, la encuesta empleó la herramienta Forms de Google a los estudiantes que realizaban prácticas en el consultorio. De un total de 94 estudiantes del segundo semestre de 2024, utilizando la calculadora de muestra de QuestionPro (s.f.), se determinó que una muestra de 20 respuestas sería suficiente para mantener un nivel de confianza del 95% con un margen de error del 20%. Las preguntas de la encuesta (ver Anexo 2) también consideraron el marco teórico y los hallazgos de la entrevista.

Teorización sobre los consultorios jurídicos: entre el derecho y las ciencias de la educación

A continuación, se presentará un marco conceptual a partir de la revisión documental realizada en Google Académico y organizada de manera cronológica y con la sistematización de sus características por medio de IA (Open AI, 2025). Desde el año 2008 hasta 2015, los consultorios jurídicos se consolidaron como espacios fundamentales en la enseñanza clínica del derecho y en la formación de abogados con un enfoque social. Durante este período, su función principal era democratizar el acceso a la justicia y vincular la práctica jurídica con la educación legal (Duque y González, 2008). Sin embargo, surgieron debates sobre si su labor social era una necesidad o un obstáculo para la formación profesional del abogado (Velásquez, 2012). En este sentido, algunos autores destacaron la importancia de los consultorios jurídicos como espacios de aprendizaje experiencial (Papa, 2012), mientras que otros resaltaron la necesidad de evaluar su impacto, aunque sin herramientas sistemáticas para su medición (Mena, 2015). A pesar de estas discusiones, los consultorios jurídicos fueron reconocidos como mecanismos clave para el acceso gratuito a la justicia de sectores vulnerables (Chávez y Zuta, 2015), aunque su integración con políticas públicas aún era incipiente.

Entre 2016 y 2022, los consultorios jurídicos ampliaron su función más allá de la enseñanza del derecho, incorporando un enfoque interdisciplinario y consolidándose como herramientas de justicia social (de Matos Barros y Groterhorst, 2018). En este período, se integraron modelos innovadores como los consultorios itinerantes (López, 2019) y se destacó su papel en la mediación y conciliación como mecanismos alternativos de solución de conflictos (Alfaro y Silvera, 2020). Asimismo, se fortaleció el liderazgo directivo con un enfoque ético-social en la gestión de estos espacios (Campoverde, Meleán, y Torres, 2022) y se incorporó la perspectiva de género en su vinculación con la sociedad (Useche *et al.*, 2022). Además, algunos estudios comenzaron a plantear la necesidad de utilizar metodologías cuantitativas para evaluar su efectividad (Franco y Rodríguez, 2020), lo que marcó un avance hacia el análisis estructurado de su impacto en la comunidad.

Finalmente, en el período 2023-2025, se observa una transformación en la gestión y evaluación de los consultorios jurídicos, con un énfasis en el análisis cuantitativo y la jurimetría. Investigaciones recientes han explorado la implementación de métodos estadísticos para mejorar la administración y eficacia de estos espacios (Haro *et al.*, 2024), mientras que otros estudios han resaltado la importancia del consentimiento informado en la atención brindada (Ayala y Rodríguez, 2023). Paralelamente, se ha reforzado el enfoque garantista en el acceso a la justicia, especialmente para poblaciones vulnerables como los privados de libertad (Collaguazo, Romero, y Barba, 2024) y los adultos mayores (Romero *et al.*, 2025). Además, el uso de sistemas tecnológicos ha comenzado a optimizar los procesos de vinculación de los consultorios jurídicos con la sociedad (Rendón *et al.*, 2024). De esta manera, se aprecia el interés que los consultorios jurídicos han despertado entre los investigadores dada su riqueza de experiencias en varios aspectos. Ese interés muestra una evolución que enfatiza desde la comprensión de su función educativa inicial hasta convertirse en actores

clave en la protección de derechos humanos y la implementación de políticas públicas de acceso a la justicia.

Entrevista a informante calificada

Para contrastar esta perspectiva general y doctrinaria, se presenta un resumen de la entrevista realizada a Camila Cedeño, coordinadora general del CJG. Además, se agrega un pequeño flujograma que consta en el Manual de direccionamiento y control de usuarios 2024 que es la normativa de base del espacio. El miércoles 6 de noviembre de 2024 se enviaron las preguntas de la entrevista para consideración. Estas tomaron en cuenta el consentimiento informado de investigación y una revocatoria o disconformidad, además, que se anticipaba la intención de recoger una evidencia de parte de los estudiantes por medio de una encuesta de Google Forms. Las preguntas pueden organizarse en tres grandes temas: formación de los estudiantes de derecho, situación a partir de la publicación de la ley de protección de datos personales y desafíos para el futuro.

Sobre la formación de los estudiantes de derecho de la Facultad de Derecho y Sociedad de la PUCE se puede destacar que en los consultorios se tiene contacto directo con el usuario, donde el rol protagónico lo tienen los mismos estudiantes, incluso tomando en cuenta que está previsto en el equipo la presencia permanente de un abogado experto en el área. En el consultorio se pueden entrenar las habilidades blandas de los estudiantes ya que amplifica la comunicación para obtener información relevante en lo jurídico y que se tenga una ruta acorde a la expectativa a partir de la identificación del problema jurídico y del peso de las emociones humanas.

En primeras consultas, se aprecia que el usuario puede llegar a pedir algo o exige que le ayuden; en todo caso, lo óptimo es realizar preguntas clave para poder ahondar en sus necesidades. Incluso en ese momento se puede apreciar que el usuario no está identificando todo el contexto y a partir de eso se puede ajustar la estrategia para lograr una mayor eficiencia en el servicio. Esto es importante para motivar que el usuario se apersona del caso y pueda impulsarlo con decisión. En casos que lo ameritan por su complejidad, entre los estudiantes y sus docentes, se puede hacer un estudio clínico de una manera más profunda. La institución se compromete a cumplir con la legislación vigente y a proporcionar un servicio accesible y seguro, priorizando la atención a aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

El enfoque no es corporativo-empresarial porque se orienta a personas vulnerables esta calificación se obtiene mediante la información socioeconómica, los estudiantes aprenden a señalar los límites profesionales para atender personas que puedan necesitar apoyo, se trabaja con un modelo de bienestar integral con la atención interdisciplinaria desde la psicología y el trabajo social. La relación de horizontalidad entre los estudiantes y los abogados entre el comienzo y el final de su labor en el consultorio facilita el cambio de actitud y el compromiso social que se propone. En otros modelos, los estudiantes egresados tienen la oportunidad de aplicar para una plaza de prácticas pre profesionales y ensayar otros enfoques.

En cuanto al modelo de asignación de cupos, se puede señalar que las prácticas preprofesionales en el ámbito jurídico, específicamente en instituciones públicas como la Fiscalía, el Consejo de la Judicatura y los consultorios jurídicos universitarios son muy didácticas y aparejan un sinnúmero de situaciones que no se pueden únicamente modelar en el aula. Se destacan los requisitos y procesos para acceder a estas prácticas, enfatizando que para postular a través del sistema del Consejo de la Judicatura, los estudiantes deben haber completado su malla curricular. Las plazas son asignadas por el Consejo en instituciones públicas acreditadas, y los estudiantes tienen un rol limitado en la elección del lugar. En contraste, las prácticas realizadas en el CJG son garantizadas por la PUCE, con un enfoque en el contacto directo con usuarios en situación de vulnerabilidad. Estas prácticas buscan fortalecer habilidades humanas, técnicas y de análisis jurídico, promoviendo que los estudiantes sean los principales responsables de la atención y el manejo de casos. Sin embargo, se reconoce que algunos estudiantes prefieren otros espacios, como estudios jurídicos particulares o la Fiscalía. Estos consultorios se diferencian de otros porque, aseguran un cupo para todos los estudiantes.

El consultorio jurídico universitario, a diferencia de otros espacios, evita tareas administrativas o de tramitación, priorizando el estudio clínico de casos y el desarrollo de habilidades blandas. Esto incluye la empatía, la capacidad de comunicación y la comprensión de las emociones de los usuarios. También se subraya la importancia de equilibrar las exigencias académicas y laborales, ya que muchos estudiantes

trabajan mientras cursan el pregrado. El sistema busca que los estudiantes adquieran una formación integral, comprendiendo tanto los aspectos técnicos como humanos del ejercicio jurídico, evitando que se limiten a tareas mecánicas y promoviendo un enfoque estratégico y reflexivo en la resolución de casos.

La PUCE cuenta con un código de ética y convivencia que busca rescatar la dignidad de las personas tanto de los estudiantes como de los usuarios y profesores, por esta razón se busca que las relaciones sean seguras, informadas y planificadas. Sobre la contribución al ejercicio al derecho de acceso a la justicia es importante detenerse un momento en su característica de ser base para el ejercicio de otros derechos. La voluntad del CJG es acompañar desde la presentación de la demanda hasta la obtención de la sentencia, pero que se toma en cuenta la voluntad del consultante porque puede ser que abandone el caso. De esta experiencia se entiende que el sistema de acceso a la justicia está a disposición desde su diseño de mayor jerarquía, es decir desde la cobertura de la Defensoría Pública y sus registros que sirven para monitorear y controlar de manera permanente. Cada año, la Defensoría Pública emite una acreditación que avala la gestión.

Un segundo relevante es la publicación de la ley de protección de datos personales en el ambiente de digitalización de la información con criterios de producción de datos para mediciones. El CJG cuenta con política de seguridad de datos personales en acatamiento de la ley de la materia publicada en 2021. Tiene protección en dos sentidos: académico y judicial. La protección de datos personales y sensibles de los usuarios tiene un protocolo de manejo que pasa la recolección y recopilación mediante una aceptación de servicios que se suscribe de forma autógrafa. Posteriormente, los datos se pueden utilizar de manera anónima con fines estadísticos para evidenciar la gestión. En ese sentido el despacho del CJG bordea los 600 casos mensuales con 30 casos diarios lo que se evidencia por medio de un turnero web. Luego de obtener el turno el usuario se dirige al área de primeras consultas. En el caso de que se trate de un consultante de urgencia que no puede tomar el turno en línea se califica esta circunstancia según la vulnerabilidad o pertenencia a un grupo de atención prioritaria. Además, se evalúa la información socioeconómica y si el caso tiene código rojo que corresponde, por ejemplo, a delitos sexuales. También se pueden encontrar elementos para emitir una negativa de atención que ocurre cuando se identifica que: 1a persona tiene la capacidad de pagar una consulta de abogado particular; el caso se inició por parte de otro abogado y los casos perdidos.

La información de datos personales de los estudiantes tiene fines académicos por esa razón se lleva un sistema conocido como *Balanza* que solo se encuentra disponible en las computadoras del CJG PUCE y que se desarrolla conforme transcurre el semestre. Los turnos garantizan la continuidad del servicio, incluso en vacaciones es decir que no se pueden adelantar las horas académicas de consultorio. En resumen, el CJG PUCE tiene una política robusta de protección de datos personales que garantiza la seguridad, confidencialidad y disponibilidad anonimizada de la información de los consultantes. La institución está comprometida a cumplir con la legislación vigente y a proporcionar un servicio accesible y seguro, priorizando la atención a aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Finalmente, entre los desafíos que la Institución ha identificado se presentan los siguientes: Si bien la universidad asume los costos del servicio, como por ejemplo el pago de honorarios de los profesionales; en casos, por ejemplo, que se necesita un peritaje u obtener documentos y el usuario no puede costearlo, a veces, el estudiante se sensibiliza a pesar de que no existe una obligación. En ocasiones, también ha habido situaciones de riesgo en términos personales porque no se entiende que ninguna de las profesiones liberales puede asegurar resultados; por esta razón, ha tomado relevancia el tema de seguridad en las instalaciones para la atención personal. Es también importante, ofrecer el acompañamiento de psicología como cuidado del cuidador. En estos casos se activa un protocolo de seguridad que implica la identificación del uso del lenguaje no verbal además de la ubicación estratégica de los puestos de trabajo de los estudiantes.

Se ha sugerido la posibilidad de activar brigadas jurídicas que tienen su propias características, como es el convenio con algunas organizaciones específicas para no duplicar esfuerzos con las iniciativas de investigación y vinculación. El trabajo sobre derechos colectivos pertenece al Centro de Derechos Humanos como, por ejemplo: el ejercicio de derechos humanos de acceso a recursos naturales.

Normativa vigente

La entrevista permitió recuperar una visión de una identidad de gestión histórica centrada en el estudiante con un enfoque de compromiso con los grupos más vulnerables de la población para la atención y que se adapta a nuevas realidades de seguridad de la información sin ocultar los retos que se presentan. Para aportar en la fundamentación normativa de las expresiones y referencias de la doctora Cedeño, se presenta un breve resumen de la normativa de base del espacio.

El Consultorio Jurídico Gratuito cuenta con la normativa del “Manual de direccionamiento y control de usuarios 2024” (Coordinación General de los Consultorio Jurídicos Gratuitos, 2024) como instrumento básico de organización. Tiene como objetivo: “Mantener un mejor control del flujo de usuarios que acuden a los centros de servicios CJG, CDH, CEMASC, con el fin de garantizar una atención de calidad precautelando la seguridad de los practicantes y personal que compone cada una de estas instituciones”. El servicio de atención de consultas se presta en la casa de la esquina de la Av. 12 de octubre y Av. Ladrón de Guevara donde funcionan otros servicios de vinculación de la PUCE (Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal, Centro de Psicología Aplicada; Centro de Arbitraje y Mediación y el Centro de Derechos Humanos). El guardia en el acceso de la calle Ladrón de Guevara puede orientar al usuario según su necesidad. Una vez aclarado el motivo de la visita se procede a otorgar al consultante un turno donde se recoge la información de identificación básica y, además: “la información del practicante, el área, la fecha y hora de la cita agendada”. Se busca que con este documento la persona se pueda orientar por una guía de colores en las áreas:

Trabajo Social (rosado)

Area Penal (naranja)

Area Civil (verde)

Area de Niñez (amarillo)

Area de Movilidad Humana (morado)

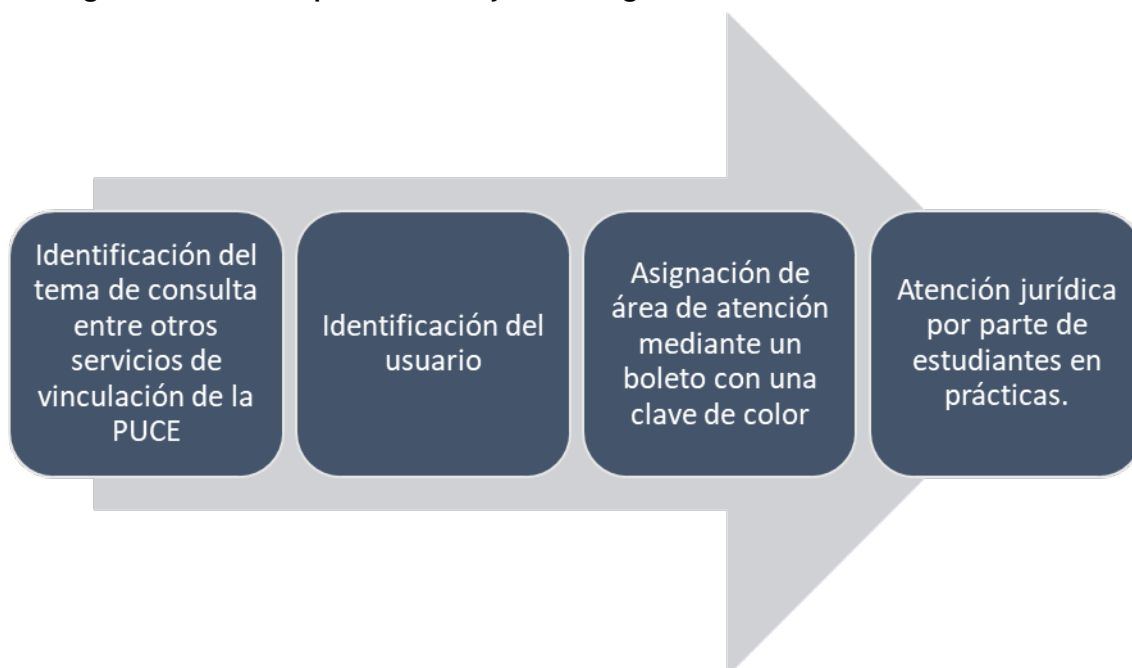
Area De Psicologia (rojo) Coordinacion General (turquesa)

Direccion CJG (verde menta)

CEMASC/ Salas de Mediacion (café claro)

Centro de Derechos Humanos (celeste)

Figura 1. Asignación de turnos para atención jurídica según las áreas del Consultorio Jurídico Gratuito



Nota: El gráfico representa la fase de ingreso de la primera consulta al CJG.

Lo que dicen los estudiantes en prácticas

Como parte final se corrió una encuesta a los estudiantes en prácticas en el consultorio en donde se obtuvo el dato del número de estudiantes en total 94 en el segundo semestre de 2024. Gracias a la calculadora

de muestra (QuestionPro, s.f.) se determinó que para mantener un nivel de confianza de 95%; un margen de error del 20%; la muestra podía tener la cantidad de 20 respuestas. Las preguntas se elaboraron a partir del marco teórico y de la entrevista. (Anexo 2)

Sobre el conocimiento del protocolo de no revictimización se aprecia que el 70% lo conoce. Esta herramienta se activa para asegurar que haya una entrevista única e interdisciplinaria para poder asegurar la atención integral a la víctima. En la pregunta sobre el conocimiento de la suscripción del contrato de implementación de servicio del CJG la mayoría de estudiantes, es decir el 60% no da cuenta de la importancia del instrumento que facilita la comprensión de las obligaciones mutuas en el entorno jurídico y académico.

El 63,2 % de la muestra expresa su desconocimiento del alcance del Código de ética de la institución por parte de los estudiantes en prácticas lo que implica la incapacidad de valorar de la propuesta pedagógica institucional para la convivencia pacífica en el campus. El 68,4 de los estudiantes en prácticas han utilizado el mecanismo de cuidado al cuidador. Esto es interesante que se reconozca porque el abogado al igual que el psicólogo o el Trabajador Social están expuestos al riesgo psicosocial y es muy acertado que se tenga la oportunidad de aplicar este trámite desde etapas tempranas como el aquella de estudiante.

Sobre el conocimiento del Protocolo de seguridad del CJG se aprecia que un 57,9% no sabe sobre el instrumento. Además, cabe tomar en cuenta que la Ley de protección de datos personales saca a la luz la responsabilidad de combatir los ataques y amenazas es decir de combatir de manera preventiva estos riesgos. De la capacitación en técnicas para la atención presencial a usuarios del CJG mediante la identificación de los gestos no verbales; el 63,2% de los estudiantes que señala esa falencia. Sobre la preparación de los estudiantes para atender todo tipo de consultante se aprecia que el 21,1 % señala haber tenido un consultante conflictivo.

Finalmente, la última pregunta fue abierta, de donde surgieron las siguientes propuestas para mejorar la práctica en el CJG.

- La división de estudiantes por área. Hay áreas como la Civil y Familia donde se requieren mayor cantidad de estudiantes debido a la carga laboral.
- Hay pocos estudiantes y por ende hay una carga muy grande de casos para cada uno.
- Los horarios.
- La información acerca de los protocolos y la mayor capacitación.
- Evitar el exceso de formularios semanales y mensuales que dejan una sensación de repetición de la información.
- La infraestructura tecnológica.
- Que las fichas de primeras consultas contengan el objeto del pedido del usuario y de esa manera agilizar el estudio de caso

Conclusiones y sugerencias.

Luego de aplicar estos métodos de captura y argumentación de la información, corresponde llegar a las conclusiones.

1. El estado del arte revisado señala que la experiencia de Consultorios Jurídicos existe en muchos países y que cada uno se delimita de acuerdo a su realidad y su entorno. Son iniciativas que mantienen una actualidad de investigación académica tomando en cuenta la importancia de su trabajo.
2. En algunos países el espacio de consultorio jurídico se acompaña por la clínica de derechos humanos o las brigadas jurídicas y los espacios de mediación.
3. Se pueden caracterizar tres etapas desde el punto de vista doctrinario, una inicial que destaca la característica de espacio para la educación. Un segundo momento donde se incorpora un enfoque interdisciplinario y busca consolidar herramientas de justicia social. Un tercer momento donde se observa una transformación en la gestión y evaluación de los consultorios jurídicos, con un énfasis en el análisis cuantitativo para mejorar la atención.
4. La entrevista a la doctora Cedeño deja la certeza de la identidad de la atención del CJG de la PUCE enmarcado por el paradigma pedagógico ignaciano. Además, de la tecnificación del CJG de la Facultad de derecho y sociedad de la PUCE-Q tanto interdisciplinaria como tomando en cuenta los

retos que ofrece la sociedad de la información y el conocimiento respecto a la gestión, seguridad y archivo de datos personales. Sin dejar de lado limitantes que son estructurales como la falta de recursos económicos.

5. El manual de direccionamiento y control de usuarios tiene una actualización a 2024, esto abre la posibilidad de evaluar la pertinencia de una siguiente versión.
6. La encuesta para los estudiantes arroja información con retos de mejora en cuanto a la comprensión de las razones por las que se deciden ciertas actividades y un sinnúmero de sugerencias con un nivel de implementación posible como son: las capacitaciones en los instrumentos de vinculación personal; seguridad personal, de la información y de la infraestructura; así como la identificación de lenguaje no verbal de riesgo. Otras medidas que se podrían implementar pero que obedecen a lógicas académicas tienen que ver con la asignación de casos por área y éstas entran en conocimiento de la Facultad.

En resumen, el CJG ha sido el lugar de prácticas por excelencia de los estudiantes de derecho de la PUCE, esta tradición ha aportado importantes valores tanto al currículo expreso como al oculto en la formación y éxito profesional y personal de sus graduados.

Referencias

- Aguilar, A.; Salazar, M.; Vargas, P. y Vargas, J. (2022). Acceso gratuito a la justicia por medio del consultorio gratuito de la Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8638037>
- Alfaro, E., y Silvera, A. (2020). La conciliación y la mediación como una herramienta útil para la construcción de paz – un aporte desde los consultorios jurídicos. Disponible: Pensamiento Americano: <https://core.ac.uk/download/pdf/480332027.pdf>
- Almanza, M. (2010). Las Clínicas Jurídicas y su pertinencia en la formación de abogados. Disponible Justicia: <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/923>
- Ayala, V., y Rodríguez, M. (2023). Implementación de un consentimiento informado en un consultorio jurídico gratuito – Quito, 2023. Obtenido de Trabajos de titulación UDLA: <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/14629>
- Campoverde, P., Meleán, R., & Torres, F. (2022). Liderazgo directivo en consultorios jurídicos de universidades: compromiso ético - social en la gestión. doi:<https://doi.org/10.31381/mpp.v1i2.5439>
- Castiblanco, F. (2021). La importancia de la labor social de los consultorios jurídicos en Colombia. Recuperado el 02 de 03 de 2025, de Revista Revoluciones: <https://revistarevoluciones.com/index.php/rr/article/view/38>
- Cedeño, C. (20 de 11 de 2024). Descripción de algunos aspectos de gestión del Consultorio Jurídico Gratuito de la PUCE-Q. (C. d. Jurisprudencia, Entrevistador)
- Chávez, E. y Zuta, E. (2015). El acceso a la justicia de los sectores pobres a propósito de los consultorios jurídicos gratuitos PUCP y la Recoleta de PROSODE. Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible: <https://www.proquest.com/openview/cb08a7fb5df0617604e825750321bb06/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Collaguazo, L.; Romero, J. y Barba, E. (2024). Ius Puniendi y la Situación de las personas privadas de libertad: La intervención garantista del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Nacional de Chimborazo. doi:<https://doi.org/10.69639/arandu.v11i2.380>
- Coordinación General de los Consultorio Jurídicos Gratuitos. (2024). Manual de direccionamiento y control de usuarios. Quito: Consultorio Jurídico Gratuito, Facultad de Derecho PUCE.
- de Matos Barros, N. y Groterhorst, R. (2018). Prefacio. En D. Bonilla, Abogados y justicia social Derecho de interés público y Clínicas jurídicas (págs. 3-5). Siglo del Hombre Editores. Disponible: Abogados y justicia social Derecho de Interés público y Clínicas jurídicas: <https://bit.ly/4ln1q4J>
- Duque, S. y González, E. (2008). Los consultorios jurídicos y la popularización del derecho. Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/8670>
- Franco, M., & Rodríguez, G. (2020). Una incursión al Modelo Triple Hélice, visto desde la Universidad Metropolitana del Ecuador. doi: <https://doi.org/10.62452/ryw2tj86>
- Furfaro, C. (2023). Deconstrucción, reconstrucción y lucha por el Derecho. Prácticas de programas de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Memoria académica repositorio institucional FaHCE-UNLP: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2483>
- Guasco, V. (2018). Prácticas pre profesionales interdisciplinarias en el consultorio jurídico gratuito de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes Uniandes. Repositorio Digital Uniandes. Disponible: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/9209>
- Haro, J.; Barba, E.; Sánchez, A. y Ruíz, E. (2024). Revisión bibliográfica sobre el análisis estadístico en la gestión adminis-

trativa de los consultorios jurídicos universitarios. doi:<https://doi.org/10.55204/trc.v4i2.e439>

- Jordan, J., Espín, M., & Andrade, L. (2024). Análisis de las clínicas jurídicas como metodología de enseñanza de los derechos humanos en el Ecuador. doi:<https://doi.org/10.56124/tj.v7i13.016>
- Leal, Y. y Ortega, G. (2024). La resolución de conflictos en los centros de conciliación de las instituciones de educación superior y consultorios jurídicos: reflexión desde la experiencia profesional. doi:<https://doi.org/10.18566/rfdcp.v54n140.a08>
- Londoño, B. (2015). Educación legal clínica y litigio estratégico en Iberoamérica. doi:<https://doi.org/10.7476/9789587386240>
- López, M. (2019). Capítulo 8: Consultorio Jurídico Itinerante por la Paz - una propuesta de emprendedores sociales exitosos en la relación con la universidad y la sociedad en su vinculación con el entorno. Juntos podemos crear un futuro mejor. Disponible: <https://bit.ly/4ejrify>
- Mena, O. (2015). Relevancia de la autoevaluación para el área de acción social. Revista Jurídica IUS: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iusdoctrina/article/view/21962/22146>
- Mora, A.; Medina, S. y Sánchez, A. (2023). Los consultorios jurídicos gratuitos como canales para el acceso a la justicia por parte de grupos vulnerables. Recuperado el 02 de 03 de 2025, de Revista de la Universidad del Azuay: <https://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/udalawreview/article/view/695>
- Moscoso, S., Pulla, C., Minchala, W., & Álvarez, O. (2024). Análisis de los procesos de vinculación con la sociedad en el marco de la educación superior a través de redes complejas; caso de estudio: Universidad Católica de Cuenca. doi:<https://doi.org/10.35290/ro.v5n2.2024.1290>
- Open AI. (2025). Chat GPT. Disponible: <https://chatgpt.com/c/67c4d249-966c-800c-8ea7-35d1fab129df>
- Papa, A. (2012). La importancia de la práctica profesional en la formación social del futuro abogado. El caso. IV Jornadas de Enseñanza del Derecho. Facultad de Derecho -UBA: <http://www.derecho.uba.ar/academica/centro-desarrollo-docente/documentos/2014-jed-trabajos-completos-intersecciones.pdf>
- QuestionPro. (s.f.). Calculadora de Muestras. Disponible: <https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html>
- Quevedo, N., García, N., & Alfaro, M. (2019). La formación preprofesional en derecho: el consultorio jurídico gratuito de la universidad. Revista Varela: <https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/31>
- Rendón, N., Rivera, F., Grunauer, R., Zambrano, J., y Sánchez, R. (2024). Sistemas aplicados a los procesos de Vinculación de la Universidad Bolivariana del Ecuador en la sociedad de Durán. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação: <https://www.proquest.com/docview/3149272586?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true&sourcetype=Scholarly%20Journals>
- Romero, W., Romero, J., Fernández, M., Revelo, L., & Carrasco, Y. (2025). Los Consultorios Jurídicos Gratuitos, y la Tutela Judicial Efectiva en Adultos Mayores. doi:<https://doi.org/10.55204/trc.v5i1.e417>
- Useche, M.; Reyes, J.; Ordoñez, M.; Aguirre, M. y Espinosa, E. (2022). Vinculación con la sociedad desde la perspectiva de género: un estudio en la universidad ecuatoriana. doi:<https://doi.org/10.5212/praxeduc.v.17.19241.043>
- Velásquez, H. (2012). El trabajo social de los consultorios jurídicos: ¿necesidad u obstáculo? Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-38862012000100003&script=sci_arttext
- Viña, N., Sacoto, V., y Landívar, J. (2019). Contribución de la Universidad ecuatoriana en beneficio de los sectores vulnerables. Revista Espacios: <http://www.sweetpoison.revistaespacios.com/a19v40n23/a19v40n23p11.pdf>